

# Rodrigo Jiménez de Rada y la "Continuatio Hispana"

La información de fuentes y en general el amplio conocimiento de la historiografía antigua son méritos salientes que avaloran la aportación histórica de Rodrigo Jiménez de Rada (1). No se ha hecho, sin embargo, un estudio acabado de sus fuentes; solamente existen algunos intentos parciales, como los de E. Alarcos (2) y C. Sánchez Albornoz (3). Las presentes líneas pretenden ilustrar un breve aspecto, de ámbito restringido, en esa misma dirección: cómo utilizó en su **Historia Gothica** los datos de la **Continuatio Hispana**.

Las fuentes de Rodrigo para su **Historia Gothica** son, por confesión propia, San Isidoro, San Ildefonso, Isidoro «iunior» —es decir, la Crónica de 754, que suele citarse con los nombres del Pacense, el Anónimo de Córdoba, el Anónimo de Toledo, la **Continuatio Hispana**—, Hidacio, Sulpicio, los Concilios de Toledo, Jordanes, Claudio Tolomeo, Dión, Pompeyo Trogo, etc. Mención especial reclama la **Continuatio Hispana**, que en el Arzobispo se inserta, con leves variantes, casi en su totalidad. Con fidelidad que pudiéramos calificar de moderna nos da el célebre historiador medieval el recuento de sus fuentes en el prólogo de su obra dirigido al rey Fernando **III**:

(1) Cf. B. Sánchez Alonso, *Historia de la Historiografía española*. I, Madrid, 1941, pág. 136 ss.

(2) *El Toledano*, Jornandes y San Isidoro, Santander, 1935.

(3) *La Crónica del moro Rasis y la Continuatio Hispana*, en los *Anales de la Universidad de Madrid*. 3. 1934. pág. 250 ss.

Itaque ea quae ex libris beatorum Isidori et Ildephonsi, et Isidori Iunioris, et Idacii Gallaeciae Episcopi, et Sulpicii Aquitani, et Concilii Toletanis, et Iordani sacri palatii Cancellarii, et Claudii Ptolomaei orbis terrae descriptoris egregii, et Dionis qui fuit historiae Gothicae scriptor verus, et Pompeii Trogi, qui fuit historiarum orientalium sollicitus suppulator, et aliis scripturis, quas de membranis et pictatis laboriose investigatas laboriosius compilavi, a tempore Iaphet Noe filii usque ad tempus vestrum, gloriosissime Rex Fernande, ad historiam Hispaniae contextendam quam sollicite postulastis, prout potui fideliter laboravi (4).

Vamos a intentar un breve sondeo acerca del modo cómo el historiador medieval se sirve de la Continuatio Hispana. Limitaremos, para mayor precisión, nuestra mirada a ciertos hechos culminantes, especialmente de historia literaria, contenidos en el Anónimo autor. El resultado de nuestro estudio, como restringido a una sola fuente, sobre determinados aspectos, y en una sola obra del Arzobispo, será también un indicio solamente para el juicio global que haya de formarse acerca del laboreo de fuentes contenido en su obra total.

En estudio comparativo examinaremos cuatro o cinco capítulos de la historia de la literatura visigótica, contrastando el relato y apreciación que hallan en cada uno de los dos autores. Menester será, para ello, la transcripción de algunos textos, con miras a una demostración positiva.

Es menester también notar desde el principio que, así como para la Continuatio Hispana poseemos una edición técnicamente elaborada, para la Historia Gothica solamente existe la edición de Lorenzana que impone muchas reservas.

(4) Edic. de F. Card de Lorenzana, PP. Toletanorum... 3, Madid, 1793, pág. 3.

## VIAJE DE TAJON A ROMA

Sea el primer capítulo el viaje de Tajón a Roma para obtener ciertas obras de San Gregorio Magno. El Arzobispo recoge y exorna en varios pormenores el contenido de su modelo:

### CONTINUATIO HISPANA, 28-33

Hic [Chindasuintus] Taionem Caesaraugustanum episcopum ordinis litteraturae satis imbutum et amicis scripturarum Rome ad suam petitionem pro residuis libris moralium navaliter porrigit destinatum. Qui dum a papa Romensi de die in diem differetur in longum, quasi in arculo Romane ecclesie pre multitudine quesitum facile nequaquam repperirent libellum, dominum pernoctans et eius misericordiam ad vestigia beati Petri apostolorum principis deprecans ei scrinium in quo degebatur, ab angelo manet ostensum... Requisitus vero et coniuratus Taio episcopus a Papa Romano quomodo ei tam veridicus fuisset librorum illorum locus ostensus, hoc lili post nimiam deprecationem cum nimia alacritate est fassus quod quadam nocte ab hostiariis ecclesie beati Petri expetit esse excubium... Duo dealbati senes gressum in ea parte qua episcopus orationi degebatur, ceperunt dare prependulum... Tuna illi multis eloquiis consolatum ei oportunitum, ubi ipsi libri latebant, ostenderunt locum... Porro ubi et ipsi requisit fuerunt qui dcmini essent qui cum eo tam mirabile habebant colloquium, unus ex illis respondit se esse Gregorium, cuius et ipse desiderabat cernere librum (5).

### HISTORIA GOTHICA, 2, 20

Et fuit in hoc concilio magna turbatio eo quod liber moralium quem beatus Gregorius ad petitionem beati Leandri composuerat, perditus negligentia in Hispaniis non exstabat. Unde et ipse princeps, sacro Concilio approbante, Taionem Caesaraugustanum episcopum, religione et litteratura praestantem et sollicitum Scripturarum, ad Romanum Pontificem cum sua petitione pro libris moralium navigio destinavit, et dum a papa de die in diem responsio differretur, quasi in armario Romanae Ecclesiae prae multitudine voluminum non posset quaesitum de facile repperiri, orationis causa Taio episcopus in Basilica Apostolorum Principis pernoctavit... Duo senes in dealbatis vestibus accenserunt... Episcopus multis eloquiis consolatus, fiducialiter sic est fatus: Obsecro, domini, qui sunt illi et quae sanctorum illa caterva quae sese tanto lumine comitetur? Cui dixerunt: Duo principes quos cernis manibus se tenere sunt Petrus et Paulus... Cumque percunctatur qui essent ipsi qui ad eum venerant consolandum, alter eorum respondit: Se esse Gregorium, pro cuius libris devotissime laborasti...

(5) Edic. de T. Mommsen, en Monumenta Germaniae Histórica, Auct, antiq. 11, Berlín, 1894.

No insistamos en la inverosimilitud legendaria de la **Continuatio Hispana** en todo este aparato dramático del cuadro, ya acusada y debidamente aquilatada en otros estudios (6). Ponderemos la credulidad ilimitada del Arzobispo al hacer suyo en toda su integridad el relato.

Nada prueba que Tajón hiciera el viaje a Roma comisionado por Chindasvinto, ni que especialmente buscara lo que faltaba de los **Morales** de San Gregorio. Tajón dice en su Carta a Eugenio que fue simplemente con el fin de transcribir algunos tratados de San Gregorio, que aún no había en España: «...cum Romae positus eiusdem quae in Hispaniis deerant volumina sedulus vestigator perquirerem inventaque propria manu transcriberem...» (7). San Braulio, aludiendo al mismo viaje, no precisa más: «...ut mihi codices sancti papae Gregorii inexpositos, qui necdum in Hispania erant, tuoque studio et sudore de Roma huc sunt delati» (8). En cuanto a las obras de dicho papa, por Tajón traídas a España, nada de cierto podemos afirmar, faltos como estamos de datos para ello. Tal vez habrá que reconocerlas en algunas de las que años más tarde enumeraba San Ildefonso, y que no había consignado San Isidoro: **Homilías sobre Ezequiel, Comentario al Cantar de los Cantares, los Diálogos...** (9).

Los tintes melodramáticos de la visión nocturna son una proyección fantasmagórica de la sencilla y emocionada atestación del obispo de Zaragoza, que el autor anónimo de la **Continuatio Hispana** interpretó material y desafortadamente. Dice así Tajón:

Vidimus, vidimus Gregorium nostrum Romae positum, non visibus corporis, sed obtutibus mentis. Vidimus enim non solum in suis notariis, sed etiam in familiaribus, qui ministerio corporali eidem fidele exhibuerunt famulatus obsequium (10).

Esta visión mística y alegórica fué interpretada a la letra y dramatizada por el Anónimo de Toledo.

(6) L. Serrano, **Una leyenda del Cronicon Pacense**, en la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 20, 1909, pág. 401-411

(7) En Lorenzana, 1, pág. 90.

(8) Carta 42, edic. J. Madoz, **Epistolario de San Braulio de Zaragoza (Estudios Onienses, ser. I, vol. 2)**, Madrid, 1941, pág. 184-185.

(9) Cf. Z. García Villada, **Historia eclesiástica de España**, 2, 2, Madrid. 1930, pág. 90-92.

(10) En Lorenzana, 1. pág. 91.

Por lo que toca al Arzobispo, su exposición deforma y desorbita todavía más el suceso, falseando la imagen como los espejos cóncavos. Aquí asistimos a la gran turbación de los Padres del Concilio VII de Toledo, al no poder hallar la obra de los **Morales**, perdida por negligencia de los españoles. Luego el mismo Príncipe Chindasvinto, «sacro aprobante concilio» expide el mandato, con una formalidad totalmente jurídica. No queda vestigio alguno sobre la fuente donde haya podido inspirarse Rodrigo para tales ampliaciones. La desaparición negligente de los **Morales** en España es enteramente inverosímil a quien considere la profusa utilización de esa obra en los escritos isidorianos y el afecto a la misma que por esta vía imprimió entre los españoles el Doctor Hispalense. Poco anterior al Concilio VII de Toledo es San Braulio de Zaragoza, y en la Carta dirigida precisamente a Tajón en que le pide las obras que éste traía de Roma, cita aunque sin decirlo, una sentencia de los **Morales** de San Gregorio (11).

### CONCILIOS DE TOLEDO

Mano más feliz, hasta cierto punto, tuvo el autor de la **Historia Gothica** al encuadrar y fechar los Concilios de Toledo: se ve que para ello se informaba, además de la **Continuatio Hispana**, en las Actas mismas conciliares.

El Anónimo de Toledo destaca en su **Continuatio Hispana** la actuación de Braulio de Zaragoza, singularmente brillante, en los Concilios IV y V:

Huic sancto sinodo inter ceteros Braulio Caesaraugustanus episcopus claruit, cuius eloquentiam Roma urbium mater et domina postmodum per epistolare alloquium satis miravit (*Cont. Hisp.* 20).

Huius Eraclii temporibus Cintilla in era DCLXXXIII, anno imperii eius XXV, Arabum XVIII, regnante in eis Amer anno V iam plene expleto atque incipiente iam VI, Gothis praeficitur, regnans annis VI. Hic concilium Toletanum XVIII episcoporum habitum agitat, ubi non solum de rerum mundanis, verum etiam de divinis multa ignaris mentibus infundendo illuminat. Quanta vero sanctorum congregatio vicariis episcoporum consedentibus vel senioribus palatii, qui interesse digni habitii fuerunt, concilium perlustrantibus adgregata in ecclesia sancte Leocadie virginis et martiris Christi extitit, liber canonum indi-

(11) Epistolario de San Braulio de Zaragoza, edic. J. Madoz, pág. 178.

cit Huic sinodo Braulio Caesaraugustanus episcopus pre ceteris illustris excellit atque piam doctrinam christianis mentibus decenter infundit; cuius et opuscula nunc usque ecclesia relegit (*Ibidem*, 21-22).

Si examinamos las Actas conciliares, ningún otro vestigio de Braulio, fuera de su firma, se descubre en el concilio IV de Toledo. Allí el alma de toda su legislación fué San Isidoro de Sevilla (12). Braulio, que no llevaba entonces sino dos años de episcopado, no era, sin duda, muy conocido todavía. Su correspondencia con Roma, que a continuación se menciona, se refiere a la Carta que dirigió a Honorio I en nombre del concilio VI de Toledo. La **Continuatio Hispana** atribuye, en efecto, al IV concilio de Toledo lo que es del VI. El segundo testimonio de la **Continuatio Hispana** cuadra bien con la actuación que debió de desplegar Braulio en el concilio V de Toledo. Su relación, en efecto, no ha de entenderse del VI concilio, ya que la indicación precisa de la era y del número de los obispos asistentes encajan mejor con el concilio V que con el VI. El VI concilio se celebró en la era DCLXXIII, que es la misma que en su testimonio señala la **Continuatio Hispana**; y congregó a 22 obispos más dos representantes, número que escrito en cifras romanas, XXIII1, puede ser un indicio de que ese y no otro era el número que escribía el autor mozárabe, después, por corrupción, transformado en XVIII (13).

El Arzobispo Don Rodrigo notó, sin duda, alguna incongruencia en su fuente, y trata de corregirla combinando ambos testimonios del Anónimo toledano en esta redacción, que atribuye toda la actividad de Braulio al concilio V:

Cintila Gothis praeficitur... Hic quintum concilium Toletanum episcoporum XXIII procurat sub Eugenio regiae urbis primate. Ubi non solum de rebus mundanis, verum etiam de divinis multa ignaris mentibus a lumine gratiae sunt infusa. Quanta vero sanctorum congregatio cum episcoporum vicariis assistentibus, et cum senioribus palatii qui digni interesse concilio habebantur, exstitit aggregata in ecclesia sanctae Leocadiae virginis, liber canonum gloriose declarat. Huic synodo Braulio Caesaraugustanus episcopus prae caeteris illustris effulsit, atque piam doctrinam christianis mentibus decenter infudit; cuius et opuscula nunc usque ecclesia veneratur. Huius eloquentiam Roma, urbium mater et domina, per epistolare alloquium est mirata (2, 19).

(12) Cf. J. Madoz, **Le symbole du IVe concile de Toléde, en la Revue d'Histoire ecclésiastique**, 34, 1938, pág. 5-20.

(13) Véase el aparato crítico en Mommsen, pág. 340.

No menciona, en cambio, la presencia de Braulio en los concilios IV y VI. El número de Padres en los concilios suele ser más conforme al registrado en las Actas, en el Arzobispo que en la **Continuatio Hispana**. Para ello acude también a otras fuentes, singularmente a la misma Colección de concilios, como él mismo lo advirtió en el prólogo de su Historia.

Finalmente es curioso observar en este punto, bajo la pluma del acérrimo defensor de la primacía toledana, cómo no se le escapa el consignar después del nombre del metropolitano de la ciudad regia el constante apelativo de «primate»: «Sub Iusto... primate»; «Sub Eugenio regiae urbis primate», etc.; todo lo cual no estaba en el modelo. Y nótese que se refiere a una época todavía muy anterior a la gestión decisiva de San Julián de Toledo, que fué quien consagró definitivamente una situación privilegiada que para la ciudad del Tajo se iba concretando por todo el siglo VII (14).

## EL «DE PERPETUA VIRGINITATE» DE SAN ILDEFONSO

El fervoroso tratado **De perpetua virginitate sanctae Mariae contra tres infideles** es la obra más típicamente personal de San Ildefonso. Hito inicial de toda una literatura mariana en España, la irrestañable efusión de sinónimos, que encarna aquel escrito, es el nimbo que circunda la figura literaria del «Cape-llán de la Virgen», como a su autor apellidó Lope de Vega. Por él vive San Ildefonso en nuestra historia literaria. Nada extraño pues que los Cronicones medievales se hicieran eco resonante de su mérito.

La **Continuatio Hispana** lo relaciona con el concilio XI de Toledo, del año 675; mención un tanto extemporánea, ya que San Ildefonso había muerto en 667:

Hic [Wamba] anno regni sui quarto in era **DCCXIII** in Toletana urbe in beate Matris Domini Marie virginis sede atrio in secretario post transactos octo et decem perturbationum diversarum cladum annos, ad instar mulieris illius in evangelio curbe concilium salutis parat atque omnes Spanie Gallieque episcopos sinodaliter adgregat. Cum quos et tempora absque concilia pretereuntia satis deplorat. In hoc vero consolationem cum tantimodos viros receptat, quod prenitente tunc sanctissi-

(14) Cf. Epistolario de San Braulio de Zaragoza, pág. 163.

mo Hildefonso melliflus os aureum in libris diversis eloquentem atque de virginitate nostre domine semper Marie virginis nitido politoque eloquio, ordine sinonime perflorentem et hancora fidei eius tempore in omni sua ecclesia insidente, libelli ab eo editi et per Iberiam discursati ut vere a magna concilia fidelium lectitantium recreate sunt mentes atque a ribulis doctrinarum eo in tempore magnopere consolati sunt pusillanimes (Cont. *Hisp.* 47-48).

El recuerdo precisa bien el carácter literario de la obra, del género de sinónimos, y refleja el ambiente de acogida amistosa que hallaba en los piadosos círculos visigodos.

Rodrigo Jiménez de Rada zurce después su relato con la redacción del Anónimo autor mozárabe; pero bordándola, como de costumbre, con precisiones de sello personal:

Huius tempore, cum Helvidius et Pelagius a Galliis venientes, pie-rasque partes Hispaniae infecissent, virginitatem beatae virginis infamantes, beatus Ildefonsus illis occurrens sacrarum Scripturarum testimoniis, et lingua melliflua, et gratia in labiis suis diffusa, eorum dogmata confutavit, et ab Hispaniis confusos abegit... Et quia divina gratia perfuderat os illius, Ildefonsus os aureum dicebatur, et etiam quia in diversis libris melliflus loquebatur, et de virginitate beatae Virginis nitido politoque eloquio peroravit. Ancora fidei eius tempore in toda Hispania, Gothica Gallia roboratur; et libri ab eo editi postquam fuere in conciliis lectitati et ab omnibus approbati, tamquam cibi divinae gratiae in fide pusillanimes refecerunt (*Hist Goth.* 2, 22).

San Ildefonso endereza su escrito contra «tres infieles» de la virginidad de María: Joviniano, Elvidio y un judío, personificación de su raza. No ha de creerse, por los nombres de Joviniano y Elvidio, que San Ildefonso se redujera en este libro a hacer obra de apologética retrospectiva. Vió acaso en algunos contemporáneos judíos el error persistente de aquellos herejes antiguos, y se resolvió a combatirlo directamente, del mismo modo que Prudencio combatía en el Priscilianismo de sus días la herejía patripasiana ya existente en los primeros tiempos de la Iglesia.

San Jerónimo había sido su modelo, con sus dos tratados **De perpetua virginitate B. Mariae adversus Helvidium, y Adversus Iovinianum**. El le inspiró el tema, con algunos de sus adversarios, el título de la obra, varios argumentos e interpretaciones escriturísticas, y aun le contagió en la aspereza de trato que da a sus contrarios. Pero, repetimos, no ha de deducirse de



ahí que la obra del metropolitano de Toledo no respondiera en sus días a una necesidad circunstancial. El mismo calor y viveza de la exposición parece resonar choques de controversias actuales, y no un mero ejercicio de retórica lejana aunque devota. Sin adjudicarles pues existencia personal contemporánea a San Ildefonso, propónense los tres personajes como blanco contra el cual asestar los tiros de las tres partes que pueden distinguirse en la obra.

**La Continuatio Hispana** no precisa más. En cambio Don Rodrigo hace a los adversarios contemporáneos de San Ildefonso; señala su procedencia determinada: «a Gallis venientes»; describe su predicación mortífera por diversas regiones de España contra la virginidad de María. Si es auténtica la variante «Pelagius», en vez de «Helvidius» que es la que San Ildefonso contiene, y no se debe a una corrupción del texto en la transmisión manuscrita, habrá que concluir que Rodrigo no conocía personalmente el escrito de San Ildefonso, sino que se redujo a glosar, con mala fortuna en este caso, los datos de la *Continuatio Hispana*. El adversario de San Agustín en su teología de la gracia no tiene nada que ver con los personajes que refuta San Ildefonso.

### SAN JULIAN DE TOLEDO Y LOS «TRES CAPÍTULOS»

¡ Gran pecado —se lamenta el historiador alemán P. B. Gams— que Rodrigo llame Julián «Pomerio» a su insigne predecesor, el hábil y eficaz creador de la primacía toletana! (15). Con ello venía a confundirse el célebre Primado de los días de Wamba con Julián Pomerio, un escritor africano que floreció en la Galla en el siglo V, registrado ya en el *De viris illustribus* (c. 25) de San Isidoro.

En efecto, el Arzobispo Don Rodrigo copia (3, 13) al Anónimo autor de la *Continuatio Hispana* (n. 49), intercalando, como lo hace en otras ocasiones, la descripción de los concilios toledanos XIII y XIV, que no expone el Anónimo, para insertar a la letra al final el elogio, que éste contiene, de San Julián:

(15) *Die Kirchengeschichte von Spanien*, Ratisbona, 1874, 3, 1, pág. 147.

In cuius tempora iam Iulianus episcopus, dictus Pomerius, ex traduce Iudaeorum, ut flores rosarum de inter vepres spinarum producius, omnibus mundi partibus in doctrina Christi manet praeclarus, qui etiam a parentibus christianis progenitus splendide in omni prudentia Toleti manebat edoctus, ubi et postmodum episcopatu extitit decoratus.

La única variante personal que aquí añade Don Rodrigo es el apodo, después del nombre, dado al Primado de Toledo: «Iulianus episcopus, dictus Pomerius», que tanto escandalizó a Gams.

No fué Don Rodrigo el inventor del equivocado apodo. Lo contiene antes de él el obispo de Oviedo Pelagio (a. 1101-1129), al enumerar varias Crónicas, entre mil equivocaciones:

...a praedicto rege Bambano usque ad catholicum Pelagium regem Gothorum, beatus Iulianus Pomerius Toletanae sedis archiepiscopus (16).

Flórez afirma que es el texto más antiguo que ha visto para esta apelación, y concluye: «... y es bellissimo origen para prueba del poco conocimiento con que se empezó a dar a San Julián este apellido» (17). La frecuencia con que en los códices de San Julián de Toledo se le ve endosado el extraño apelativo, arguye su antigüedad y generalización entre la turba de copistas.

El fundamento de la equivocación parece obvio: una obra de Julián Pomerio debió de correr en la alta Edad Media con el título de **Prognóstico**: «alios quoque tres Prognosticos de futurae vitae contemplatione» (18). Lo cual es casi coincidente con la obra de San Julián de Toledo: **Prognosticon futuri saeculi**. Añádase a esto que el Primado de Toledo en este su escrito cita varias veces al autor africano con su nombre entero de «Julián Pomerio». Base suficiente, como se ve, para que la incuria distraída de algún copista medieval fijara inconscientemente en la transmisión manuscrita el apodo al obispo toledano.

La refundición que Rodrigo hace del relato que halla en la **Continuatio Hispana** sobre el episodio de los «Tres Capítulos» de San Julián de Toledo, es buena muestra de lo mucho que gana bajo su pluma la latinidad bárbara de su modelo. Los solecismos y demás pecados contra la gramática desaparecen; la redacción se pule, y, reteniendo las mismas atestaciones históricas, la exposición resulta pulcra e inteligible.

(16) En Flórez, *España Sagrada*, 4, pág. 200.

(17) *España Sagrada*, 5, pág. 300.

(18) Cf. Honorio. *De scriptoribus ecclesiasticis*, 3, 14.

El episodio a que aludimos es conocido, San Julián hubo de dar explicaciones ante Roma acerca de ciertas fórmulas teológicas, de exactitud ortodoxa en sí, pero que habían sonado a novedad en los oídos romanos. La defensa del Primado toledano fué tan hábil y eficaz, que, si hemos de creer a los cronistas medievales, la acogida romana se manifestó en vítores imperiales. La verdad y el prestigio científico del teólogo visigodo quedó en pie, si bien el tono de su réplica conserva todavía ecos estridentes de su altivez señora y arrogante.

Rodrigo transcribe a la letra el relato de la **Continuatio Hispana**, mejorando un tanto su redacción latina, y añadiendo algunas variantes, como la de «*Primas sanctissimus Iulianus*» en vez de «*Iulianus urbis regiae metropolitanus episcopus*», para mantenerse siempre en su punto de vista apologético de la primacía toletana (19).

### LA SUBLEVACION DE FROYA

Aunque no tan allegada con la historia literaria, quiero terminar estas notas con la noticia que en ambas Crónicas se hace de la sublevación de Froya e incursión de los Vascones en los días en que Tajón elaboraba en Zaragoza la compilación de sus Sentencias gregorianas. Las variantes introducidas por Rodrigo no siempre han sido bien interpretadas.

La relación que el Arzobispo hace de la derrota de los Vascones en la rebelión de Froya se opone, en su juicio absoluto, a la de la *Continuatio Hispana*, en la cual se inspira por otra parte:

#### CONTINUATIO HISPANA

Insursationem Vasconum non  
cum modico exercitus damno pros-  
pectat (n. 36).

#### HISTORIA GOTHICA

Incursionem Vasconum non  
cum modico exercitu repulit sine  
damno (2, 23).

Casi con las mismas palabras, pero en diversa combinación, el Arzobispo afirma lo contrario de lo que halla en su fuente: desaparecen las grandes pérdidas lamentadas por el Anónimo autor mozárabe de la *Continuatio Hispana*, y sólo queda en pie

(19) Acerca de estas relaciones de San Julián con los teólogos romanos, puede verse nuestro estudio, *El Símbolo del concilio XVI de Toledo*, (Estudios Orneases, ser. I, vol. 3) Madrid, 1946, pág. 98-107.

una brillante derrota del enemigo ante el numeroso ejército de Recesvinto. Posición ésta del Arzobispo difícilmente conciliable con la alusión que se contiene en el prólogo de Tajón a su obra de las **Sentencias**, donde, escribiendo a Quirico, obispo de Barcelona, teje el obispo de Zaragoza, como testigo de los acontecimientos, una descripción lastimera de las grandes calamidades de aquellos días, en medio de la victoria (20).

El concepto unitario de España y de su Historia, la erudición admirable de su información y la elegancia de estilo y presentación, aseguraron a la **Historia Gothica** del Arzobispo Don Rodrigo una supervivencia secular, grangeando a su autor el título merecido de padre de la Historia de España. Por desgracia, la obra tiene su fecha; y en punto a crítica hay que hacer muchas salvedades y reservas al elogio. La época no permitía otra cosa. La conclusión que se desprende del sondeo que hemos tentado no es nada favorable al Arzobispo.

Vamos a poner punto final a estas líneas con dos autoridades acreditadas, cuyas apreciaciones nos eximirán de tener que formular con palabras propias lo que no quisiéramos decir de aquella egregia personalidad medieval que se llamó Rodrigo Jiménez de Rada. Dom L. Serrano, en un sereno estudio sobre la leyenda del Cronicón Pacense (21), llamó la atención sobre «las habituales equivocaciones y confusiones de lectura» contenidas en la Historia del Arzobispo Don Rodrigo, que la hacen «digna de poca fe». Más duro e implacable es el juicio del editor de la **Continuatio Hispana**, P. Julio Tailhan, S. I. Hablando del olvido en que, apenas nacida, cayó la **Continuatio Hispana**, escribe: «Seul Rodrigue de Tolède l'eut entre les mains mais la façon dont il l'a traité et l'usage qu'il en a fait autorisent á se demander. s'il n'eût pas mieux valu pour l'Epitoma être ignoré de ce compileateur sans critique et sans jugement» (22).

**José MADDOZ, S. I.**

(20) En España Sagrada, 31, pág. 172.

(21) Art. cit. de Revista de **Archivos etc.**

(22) **Anonyme de Cordoue**, París, 1885, pág. XV.